Biblioteca Digital de los Trabajadores
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

LUIS E. MACEIROS
DELEGADO NORMALIZADOR
ATE. ZONA NORTE

IDENTIDAD

La fragmentación de la clase trabajadora, que se acrecienta con el aumento constante de los trabajadores precarizados y sin empleo, desnuda la realidad de una sociedad desintegrada que se profundiza con la crisis política, social y económica del sistema, que se impuso en nuestro país a partir de la dictadura en 1976.

De la caracterización de la etapa y de las propuestas de salida frente a la crisis, desarrollado en el Documento de debate n°1, surgen las definiciones conceptuales y los marcos de referencias del escenario, tanto del territorio como de los recursos materiales y humanos, donde nos proponemos reconstruir la unidad de la clase trabajadora, y de un nuevo sujeto social que asuma su transformación política cotidianamente.

Partiendo de estas definiciones, tomemos dos párrafos de dicho documento que puede servirnos como base para el presente análisis:

"Entender y asumir en profundidad los impactos que para una nueva estrategia popular plantea la emergencia masiva del desempleo, radica en definir que el territorio es el espacio para la unidad política del trabajo y de la comunidad y no solo de los desocupados".

"La comprensión de este punto nos permitirá valorar en mayor medida la importancia de consolidar a la Central en cada ciudad y a nivel nacional, así también, profundizar la organización colectiva de nuestras representaciones frente al conflicto social rompiendo la trampa de la fragmentación sectorial y corporativa que suele amenazar a las luchas de resistencias".

Lo expresado en estos párrafos, de alguna manera sintetiza el planteo de construcción de la unidad de la clase trabajadora en el seno de la comunidad, definiendo el espacio político territorial en el que deberíamos realizarlo. Podríamos ampliar la identificación de esos espacios territoriales, teniendo en cuenta que el dominio territorial del sistema que enfrentamos se da en las ciudades, provincias, nación y continente. Para nosotros este ultimo espacio es América Latina, pero particularmente el Cono Sur.

En función de esta disputa política territorial, podríamos, para entender la esencia de la construcción que nos planteamos como trabajadores, analizar el eje de la estrategia de ofensiva del sistema en nuestro continente, definida como proyecto ALCA.

Nosotros decimos, no al ALCA y si al MERCO SUR, aunque en ambos proyectos se establece como objetivo fundamental, la libre circulación de mercancías (bienes y servicios), existe una diferencia sustancial, porque el ALCA no contiene la libre circulación de personas y el MERCOSUR si, más allá que el interés, en este ultimo, sea exclusivamente el de la circulación de mano de obra.

No necesitamos desarrollar todo el significado del proyecto ALCA, nos alcanza con definirlo como un proyecto político, social y económico hegemónico de los EEUU, en el continente americano. Es por lo tanto, un proyecto imperialista, de hegemonía cultural del sistema en toda América Latina.

Retomando el análisis de la diferencia entre ambos proyectos, que están incertos en el sistema de libre mercado, pero donde, en el caso del MERCOSUR incluye la integración del mercado laboral y el ALCA no. La libre circulación de personas, aunque sea solo desde el punto de vista del trabajo, exige discutir una política de migración, lo que obligaría a definir la igualdad de derechos para todas las personas que habitan, y por lo tanto con facultad de libre circulación, en todo el territorio integrado. En este

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

sentido el MERCO SUR abre la discusión sobre la circulación de mano de obra, es decir a la necesidad de definir, la igualdad de derechos laborales en la región.

El Proyecto de integración de los Pueblos latinoamericanos, al que adherimos históricamente, abarca la concepción integral de la libertad, donde la igualdad debe darse en todos los derechos, tanto sociales, económicos como políticos, esto significaría, alcanzar la ciudadanía latinoamericana. De aquí que este sea un proyecto de integración CULTURAL. En el proyecto hegemónico, esta claro que se trata del sometimiento de una cultura sobre otra u otras. En el de integración cultural, se trata de convivir ambas o varias culturas, que no se uniforman, sino que el nuevo espacio parte del sostenimiento y fortalecimiento de cada identidad cultural de los pueblos integrados.

De este razonamiento, podemos entender que para poder discutir la igualación de los derechos humanos en el espacio territorial suprnacional, se hace necesario igualar el ejercicio de los derechos hacia el interior de cada uno de los países a integrarse.

Acordemos, entonces, que para lograr la igualdad de derechos humanos de todos los argentinos, es preciso garantizar el ejercicio de los derechos por parte del conjunto social en cada ciudad, y así en todo el territorio nacional.

Somos, sin dudas, un pueblo migrante, ya que somos producto de una gran migración externa por lo que constituimos una nación de identidad policultural a lo largo de todo nuestro país. Pero además, existe una migración interna permanente del norte al sur, del este al oeste y viceversa y principalmente de todos al centro portuario. Tal vez hasta podríamos decir que somos un pueblo de cultura migratoria, inclusive hoy ante la crisis se ha generado una suerte de éxodo, fundamentalmente a Europa, es como la vuelta de los nietos a la tierra de sus ancestros, buscando los mismos objetivos.

Lo que nos interesa analizar, es que la *migración*, tiene su motivación principal en la búsqueda de satisfacer sus necesidades, es decir que la causa fundamental del migrante es económica.

La otra cuestión que pone en discusión la migración, es la convivencia social. Pues, los migrantes, deberán satisfacer sus necesidades, trabajar y relacionarse socialmente conviviendo con otros que ya están organizados política, social y económicamente, con los que deberán integrarse.

Es importante coincidir, que en cualquier comunidad, su convivencia política social podrá ser democrática si es el conjunto mayoritario de dicha comunidad son los que resuelven como vivir. O será autoritaria si son unos pocos los que resuelven por la mayoría.

Hacemos esta aclaración conceptual, para entender, lo que en definitiva hizo la dictadura en nuestro país, violentar el contrato social de convivencia democrática estableciendo la ocupación del territorio nacional, reestructurando un sistema económico basado en la apropiación de la riqueza, por un grupo económico financiero transnacional (con socios locales), que se constituyo en el bloque dominante del país.

El contrato social de referencia aun continua expresado en nuestra constitución, mejorado inclusive en cuanto a derechos humanos y políticos en la reforma constitucional de 1994.

Sin embargo, antes de la dictadura en 1975, éramos 22 millones de argentinos, y con menos de 2 millones de pobres y hoy luego de veintiséis años de esta política impuesta, somos 37 millones de argentinos con ya casi 20 millones de pobres. Aumento la desigualdad económica, mas del 50% de la población crece con sus necesidades esenciales insatisfechas. También, en términos de la convivencia social, ha

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

aumentado la exclusión político social, situación que contradice a la Democracia, ya que la exclusión expresa la no-participación, y de la mayoría en nuestro caso. Esto nos lleva a la necesidad de reflexionar de como se explica que teniendo más derechos constitucionales, estemos peores.

Podríamos explicarnos, que antes de la violenta agresión político-cultural de la dictadura, la Argentina era ejemplo de derechos humanos para América Latina, por que éramos un pueblo con identidad popular en el ejercicio de sus derechos. Mas allá de la existencia de gobiernos autoritarios, las luchas por la universalidad de los derechos y la soberanía se daba en el sostenimiento de su organización colectiva, en el que se construía la identidad popular. Que esa fuerza popular hizo posible en un momento histórico de su construcción, el funcionamiento de las instituciones sociales, económicas y políticas acorde con el Estado de Derecho constituido.

La destrucción de la fuerza popular fue el objetivo cumplido por la dictadura para poder posibilitar la ocupación antes mencionada. La perdida de identidad popular fue producto de la violencia hacia toda organización colectiva de participación democrática. No destruyeron las instituciones sino que la vaciaron de participación, de contenido político colectivo. Así, no destruyeron las instituciones sindicales, sino a la clase trabajadora, dejando afuera a millones de trabajadores, que terminan siendo excluidos, de ser parte, de pertenecer a una organización colectiva de trabajadores, por lo tanto carecen para el sistema de identidad de clase. De la misma manera no destruyeron ios partidos políticos, sino que destruyeron el entero social. Vaciaron, con la cultura del terror en el seno de la sociedad, la participación colectiva en las instituciones político sociales. El mecanismo utilizado fue, desde la desaparición y asesinato de personas, hasta la exclusión del trabajo, de la vivienda, de la tierra, de la no-pertenencia social. De no ser trabajador a no ser ciudadano.

Es entonces, que cuando decimos que necesitamos construir una CONSTITUYENTE de nuestra fuerza propia no es precisamente reformar artículos de la constitución a lo que nos referimos, sino de reconstituir la identidad colectiva de nuestra fuerza de clase trabajadora y del sujeto social. Se trata de constituir una nueva clase dominante popular, donde la centralidad de su identidad sea el trabajo.

Construir una nueva sociedad, implica la construcción de un nuevo Estado, no al revés, y esto nos exige nuevas practicas políticas, sociales y económicas, que no pasan por definir estructuras institucionales por decreto, sino él construirnos colectivamente en cada espacio territorial, disputando políticamente el ejercicio de los derechos sociales y económicos, garantizando la satisfacción universal de las necesidades y la decisión democrática de la convivencia social.

Lo que expresamos con esto, es que no se trata de hacer un listado de derechos que deberíamos tener, que además, la casi totalidad se encuentran en nuestra constitución, sino que se trata de construir la fuerza colectiva que sea capaz de institucionalizar el ejercicio de todos los derechos constituidos.

Nosotros asumimos hace mas de diez años constituir una nueva institucionalidad sindical, una nueva organización de la unidad de la ciase trabajadora, y reconociendo las dificultades de su realización, es que la convocatoria a este VI Congreso de la CTA tiene la misión de ir a fondo en la definición de su IDENTIDAD, pero que no se trata de una definición teórica, sino de una resolución practica. Pues, esto será una realidad, cuando logremos en la practica cotidiana, constituir la unidad de nueva clase trabajadora.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

CONSTRUCCIÓN COTIDIANA

Lograr la construcción colectiva unificada, es el desafío que nos exige articular, lo urgente con lo importante. Es poder unificar la lucha cotidiana como transito hacia los objetivos propuestos como salida frente a la crisis.

Tamaño desafío, solo podría ser posible si asumimos la integralidad de la política, romper con los sectarismos, para construir una conciencia colectiva, que sé direccione cotidianamente hacia la transformación política, social y económica de nuestro país,

Dicha transformación, al definir su integralidad política, lo que sé esta planteando es la simultaneidad en la construcción, de una economía que satisfaga umversalmente las necesidades humanas, y de una nueva convivencia social realmente democrática.

La reconstrucción de una cultura nacional y popular, nos pone ante la disputa política, cotidianamente, en cada territorio controlado por la fuerza de ocupación del sistema. Estamos significando con esto, que la recuperación de la soberanía popular, no es simplemente tener una propuesta o un programa, sino construir la fuerza colectiva capaz de recuperar la decisión política sobre todo el territorio nacional.

Esta disputa política se expresa en cada territorio, por el dominio sobre la organización del trabajo, la producción y la distribución de la riqueza.

La reestructuración del sistema capitalista, anunciado tan claramente en su inicio por el entonces Ministro de economía Martínez de Hoz, lo que hizo fue romper con el funcionamiento de este circuito del trabajo, la Producción y la distribución hacia el interior de nuestro país. Destruyeron el mercado interno, saqueando nuestras riquezas y explotando a los trabajadores. Es, esta política de destrucción, saqueo y explotación la que continua.

Ya se ha demostrado suficientemente que Argentina no es un país africano ni asiático como Nepal, que se debaten en la escasez, sino que aquí hay abundancia teniendo en cuenta que aun en esta etapa recesiva, el consumo interno alcanzaría para que más de 120 millones de personas vivan con sus necesidades satisfechas. Se trata entonces de la redistribución del ingreso, donde con destinar el 15,2 % del consumo total no habría pobres en el país y afectando al 2,9% no habría indigentes. De aquí que sea posible modificar rápidamente la situación de desigualdad económica generando el shok distributivo, tal como lo hemos planteado en la consulta popular del año pasado. Con la implementación de un salario social, garantizando un ingreso mínimo familiar que cubra la canasta básica, saldrían todos los hogares argentinos de la actual situación de pobreza.

Pero, en función del razonamiento anterior, no podemos esperar que nos saquen de la pobreza quienes tienen como objetivo fundamental la acumulación de riqueza a costa del empobrecimiento de la mayoría de los trabajadores, sino que el desafío es salir de la pobreza con la construcción del colectivo social, de la fuerza de los trabajadores que dispute cotidianamente la distribución de la riqueza. Restituyendo el dominio popular sobre el circuito: la organización del trabajo (recuperando el dominio de la fuerza del trabajo), la organización productiva y la distribución de la riqueza generada, en cada espacio territorial definido, en cada ciudad, provincia, nación y continente.

CONVENIO COLECTIVO

Nuestra cultura de clase trabajadora construyó su identidad, su fuerza en la etapa anterior al golpe del 76, es decir en la etapa del capitalismo del pleno empleo, del

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

consumo masivo, y del Estado Bienestar. La disputa de la distribución se daba fuertemente en los espacios laborales, en las fábricas, si los trabajadores se organizaban, construían fuerza colectiva (Sindicatos fuertes), lograban abrir espacios de negociación con las patronales. Cuanto mayor era esa fuerza colectiva, mayor capacidad de negociación, se lograba mejor salario y mejores condiciones de trabajo, en definitiva mejor Convenio Colectivo de Trabajo. Esa fuerza colectiva significa el dominio de la fuerza de trabajo, fuerza que le es imprescindible a la patronal para producir, por el que no le quedaba otra que negociar su valoración colectiva, es en estos espacios donde se expresaba claramente la disputa por la plusvalía.

La ruptura del circuito antes mencionado (trabajo-producción-distribución), se basa en el dominio sobre la fuerza de trabajo, que no es solo sobre la fuerza empleada, sino sobre toda la fuerza de trabajo expuesta en el mercado. Por lo tanto, recuperar el dominio de la fuerza de trabajo por los trabajadores, podría lograrse si reconstruimos un colectivo que contenga a la fuerza expuesta en el mercado, y no solamente de los que aún conservan empleo. Es más, para recuperar la capacidad de negociación de los que tienen empleo, es imprescindible quebrar el dominio del mercado de los grupos monopolios que concentran la riqueza.

El dominio de ios mercados esta estructurado en el control político en cada territorio antes definido, en cada ciudad, provincia, nación y continente, por lo que deberíamos en cada territorio, construir el nuevo colectivo de unidad de clase trabajadora (empleados, precarizados ó sin empleo), y avanzar hacia la disputa por la distribución. Como la disputa no es solo por empleo, sino por un nuevo orden de soberanía popular, es decir de dominio de todo el circuito del Trabajo, la Producción y la Distribución universal, el colectivo en construcción debería ser social.

Este razonamiento, sostenido en nuestra cultura del trabajo, nos lleva a plantear que a mayor organización colectiva social en los espacios territoriales, podremos abrir espacios de negociación colectiva. Cuanto más fuerza colectiva social, en los territorios logremos, mejor distribución y mejores condiciones de vida lograremos..,Construir la fuerza suficiente que nos posibilite instituir la negociación colectiva permanente, es decir el Convenio Colectivo Social, es constituir la fuerza popular que ejerza la decisión política del funcionamiento del Estado, que no seria otra cosa que el Presupuesto Participativo.

CONCLUSIONES

De acuerdo a todo lo desarrollado, nuestro VI Congreso de la CTA., tiene el desafío de resolver su identidad, pero que no se trata de un recomenzar de cero, sino de ratificar el desarrollo teórico por el que decidimos hace más de diez años transitar este camino de construcción. Y que hemos construido durante todos estos años desde la resistencia, la identidad, que reivindicamos como la identidad histórica del movimiento obrero argentino, de la cíase trabajadora, pero lo que esta en juego es si asumimos acelerar nuestra construcción sosteniéndola cotidianamente. Que no alcanza con defendernos, menos aun, que quienes enfrentamos vienen por todo, nos es imprescindible tomar la ofensiva popular.

No hay otro camino para lograr un Estado Soberano, que construir al soberano, que para nosotros es el pueblo organizado. Por eso nuestro objetivo, más que se vayan todos es que venga el Pueblo.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

Para ello lo que sostenemos es que la fuerza tiene identidad cuando se expresa en la acción concreta. Y la acumulación de la fuerza de los trabajadores se va a dar si identificamos objetivos unificados de acción permanente. La unidad de acción para sostenerla en forma permanente exige necesariamente de una organización permanente. Organización que no se hace por decreto, definiendo estructuras rígidas, sino con construcción colectiva dinámica, con capacidad de decisión política cotidiana que sostenga la acción sobre el objetivo. Consideramos que esto es posible con la Democratización de nuestra propia fuerza en cada territorio y en todo el territorio en disputa. La fuerza a desarrollar debe ser una fuerza de reocupación territorial.

INTERVENCIÓN EN LA COYUNTURA

La propuesta de salida frente a la crisis nos plantea la necesidad de definir la unidad política territorial de disputa, para desarrollar la fuerza de unidad de la clase. De acuerdo con el objetivo fijado, construir una nueva organización del trabajo, podría considerarse constituir cada CTA. en un centro de organización del trabajo. Pues, no habrá nueva organización de los trabajadores, sino hay una nueva organización del Trabajo.

Por la disputa integral, tai como lo definíamos, la CTA en las ciudades, se hace necesario considerar la incorporación del territorio rural. La unidad de la clase trabajadora no debería ser solo de los trabajadores urbanos, más aún que la nueva organización del trabajo, es para nosotros definir también una nueva organización productiva.

La gestión gremial, de construir la nueva identidad de unidad de clase, exige priorizar la acción cotidiana con los objetivos estratégicos. Esto significa que nuestra intervención en la coyuntura deberíamos direccionarla hacia la propuesta de salida frente a la crisis. Para ello necesitamos asumir la Emergencia político social, con el fin de lograr el objetivo de que no haya: NINGÚN HOGAR POBRE, en nuestro país.

Para cumplir con este objetivo, la prioridad política es unificar la lucha por la DISTRIBUCIÓN, de asalariados y no asalariados, por un ingreso mínimo, que garantice la cobertura universal, es decir para todos, de la Canasta Familiar.

Hoy a lo largo de todo el país, millones de trabajadores resisten el ajuste permanente sobre sus ingresos, que achica cotidianamente la cobertura de su canasta básica. Los trabajadores sufren, no solo la devaluación y la inflación, sino la existencia de la fragmentación nacional de tener más de catorce monedas, papeles basura, que genera, también, la resistencia fragmentada.

Unificar la lucha por la distribución, es fundamentalmente, y para ello, es imprescindible, poner corno objetivo, la unificación del valor del trabajo, del ingreso, de la canasta. Por lo tanto la unidad del valor debe darse con la unidad monetaria nacional.

Sí unificamos la lucha por la distribución, por el mínimo de ingreso garantizado a cada hogar, la unidad monetaria, en todo el territorio nacional, podríamos fijarnos como objetivo unificador, **la constitución de una Paritaria Nacional de Emergencia**, que se incorpore en la urgente necesidad de establecerse un nuevo Pacto Federal.

Es con la ruptura de la fragmentación en la base social, que podremos romper con la segmentación del control político territorial, y lograr así la unificación de la respuesta política.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

Lo que estamos planteando no es otra cosa que unificar toda nuestra fuerza, Fuerza que resiste cotidianamente contra el ajuste del sistema, pero en forma fragmentada. Lograr la decisión colectiva del objetivo unificador, es poner nuestra fuerza en la dirección consciente de la disputa política para la transformación económico social.

En definitiva, esta convocatoria de unificación es ponerle un piso a la emergencia, un presupuesto mínimo que defina la relación de fuerza que resuelva la salida de la crisis.

En este sentido, la institución de una Paritaria Nacional de Emergencia, en el marco de un nuevo Acuerdo Nación -Provincia, exige la definición clara de los límites de las partes en disputa. De los que apuestan a la continuidad del sistema, y de los que apostamos a la construcción de un nuevo orden político, social y económico. Por esto el planteo a resolver en esta paritaria no debe ser solo definir un salario mínimo, sino un presupuesto mínimo político social.

Teniendo en cuenta los ejes planteados en la propuesta de salida frente a la crisis; "Shock distributivo, autonomía nacional y democratización", podríamos de aquí extraer los puntos del presupuesto mínimo a definir en la Paritaria Nacional de Emergencia.

a) Garantizar un "Ingreso mínimo" para el conjunto de los hogares argentinos. Incluye, salario mínimo y seguro de empleo para jefes y jefas de hogar desocupados. Asignación universal para todos los menores de 18 años, y la asignación para los mayores sin jubilación.
b) Definir una Unidad Monetaria.
c) Nuevo esquema Fiscal. Tributario, Previsión, y Coparticipación Federal,
d) Revisión Apertura financiera, económica, y comercial.
e) Nueva organización Productiva para la reactivación. Sobre las bases de las Economías Regionales; Agroganadero, reindustrialización, y obra pública.
f) Seguridad Social Básica. Reconstituir el principio básico de la universalidad de los derechos humanos, es fundamental para definir el mínimo de la Emergencia. En este sentido el estado de situación de la crisis social, nos pone en la exigencia de garantizar la Universalidad ALIMENTARIA. La estructuración de la responsabilidad política en el ejercicio de este derecho que debe "asegurarse socialmente", debe garantizarse con la articulación de la Salud y la Educación.

ORGANIZACIÓN GREMIAL

La distribución que planteamos, no tiene el objetivo del solo reparto del ingreso, sino de transformar el orden de explotación del trabajo, y de la apropiación de la producción. Por ello, todo lo que se logre arrancar de distribución debería servir para la generación de nuevo empleo, de no-explotación del sistema.

Este nuevo empleo es la construcción de la nueva organización del trabajo, que en la propuesta se plantea desarrollarlo con la creación de un Instituto Nacional de Empleo y Formación. Debemos asumir que con esto ocurre lo mismo que con lo ya analizado, respecto a la consulta popular por el seguro, podemos peticionar pero sabemos que no lo van a hacer. Entonces, la decisión de construir nuevo empleo, es

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

hacerlo nosotros. Deberíamos, por lo tanto, constituir un Instituto de Formación permanente, que de acuerdo a las definiciones de construcción político social, debería ser de Formación política y del trabajo.

El objetivo es la construcción de la organización colectiva de los trabajadores, disputando cada política de transformación, es decir, construyendo una nueva organización del trabajo, y por lo tanto, necesariamente, una nueva organización productiva. Desde allí ir conformando las nuevas identidades laborales, que resulten en nuevas instituciones sindicales, cuyas posibilidades de desarrollo estarán enmarcadas en la construcción de unidad de clase trabajadora de la Central.

Cuando decimos que estamos ante la ocupación económica y política de nuestro país, estamos definiendo que esta ocupación se expresa en estructuras de propiedad de los recursos, de los medios de la producción y de la riqueza del bloque dominante, pero además del Estado de control político territorial, que garantiza el funcionamiento de la apropiación y del saqueo, estructuración desarrollada desde la dictadura del 76, y que ya fue analizado. La construcción propuesta, por lo tanto exige asumir una estrategia integral de reocupación territorial, que debería expresarse en la pertenencia, en el arraigo, en la identidad de la organización al lugar de disputa. Por lo expuesto, consideramos necesario la apertura de la Casa de la CTA, en cada lugar, en cada Ciudad. Es este lugar de pertenencia donde debemos constituir el funcionamiento de los equipos de los Institutos de Información e Investigación, de Formación, y de Comunicación.

El funcionamiento cotidiano de la construcción provocará la articulación ó relación, también cotidiana con las demás organizaciones del campo popular, que confluyan en los objetivos de disputa. La unidad popular debería darse en la acción concreta, en la construcción de la nueva sociedad.

ESTE DOCUMENTO FUE DESCARGADO DESDE:



http://www.bibliotecacta.org.ar

Biblioteca CTA
especializada en Historia del Movimiento Obrero de Argentina
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Archivo de la Central

La Biblioteca CTA fue creada el 17 de diciembre de 2004 como parte de la apuesta estratégica que hace la Central de l@s Trabajadores de la República Argentina, en la disputa de sentido para transformar nuestra sociedad; de cómo leer y releer los hechos y acontecimientos de la Historia, a la luz de nuestro protagonismo en los movimientos sociales y nuestra identidad de clase.Su misión es dar cuenta de la existencia del patrimonio histórico, político y cultural, a través de la preservación-difusión documental de la memoria colectiva e institucional y del desarrollo de la red documental.Estamos trabajando para que la biblioteca esté disponible y accesible para la consulta física y digital, a través de ambientes que garanticen el acceso universal.

CTA - Central de Trabajadores de la Argentina
Av. Independencia 766 - C1099AAT - CABA - Argentina -5411-4361-3140/22592/2421 int. 122 - E-Mail: biblioteca@cta.org.ar